Bogotá D.C, 6 de Junio de 2025

DOCTORA
CLAUDIA VALENCIA
SUBDIRECTORA TECNICA SUPERVISORA DEL CONTRATO

Asunto: Informe 04 Mensual de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 036-2025 correspondiente al periodo del 01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo 2025.

A continuación, se relaciona de manera clara y precisa las actividades jurídicas, técnicas y administrativas desarrolladas durante la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de carácter específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTOS
1.Realizar apoyo profesional en los trámites de la subdirección de estudios económicos de acuerdo a la devolución de aportes contemplada en el artículo 17 ley 549 de diciembre 1999 y compatibilidad pensional	78,66666667 %	Para el presente periodo se realizó estudio y proyección a los siguientes datadoc. P25-000070350 P25-000070130 P25-000068264 P25-000068423 CE2025-003586 CE2025-004420 CS2025-000202 P25-000065285 CS2025-000202 CE2025-004328 CS2025-000211 CE2025-004950 CE2025-004950 P25-000069206 P25-000069205 P25-000069209 P25-000069975 CE2025-004571 CE2025-004114 CE2025-004570

		CS2025-000196 CS2025-000202 CE2025-004843 P25-000069847 P25-000069735 P25-000069737 P25-000069848 P25-000069849 P25-000069844 P25-000069845 P25-000069846 P25-000069975 P25-000069682 P25-000069681 P25-000069683 P25-000069720 P25-000069207 P25-000069847 P25-000069848 P25-000069849 P25-000069844 P25-000069845 P25-000069846 CS2025-000196 CE2025-004114 P25-000065285 P25-000070429 P25-000070430 CE2025-003599 P25-000070430 P25-000070424 CE2025-004571 P25-000070429 CE2024-009930 P25-000070424 P25-000070423 P25-000070350 CE2025-005064 P25-000070430 CS2025-000219 P25-000065329 P25-000070423 P25-000069683 P25-000069681 P25-000069682

		P25-000069737 P25-000069735 P25-000069720 CS2025-000196 CE2025-004508 CS2025-000188 CE2025-004420 CE2025-004508 CS2025-000188 CE2024-009930 P24-000112830 CE2025-004114 CE2025-004328 CS2025-000186 CE2025-004223 P25-000069060 CS2025-000188 CE2025-004368 P25-000069060 P25-000069209 P25-000069205 P25-000069206 P25-000069207 CE2025-003599 P-23-000111277 CE2025-003586 P25-000069060 P25-000069060 P25-000068264 P25-000068423 P25-000065231 P25-000065328 P25-000065334
2. Revisar de manera oportuna, objeciones, derechos de petición, recursos de reposición, tutelas y todo lo que se requiera para dar respuesta en los términos establecidos a los temas referentes a cargo de la Subdirección de Estudios Economicos y Actualización del Pasivo Pensional en etapa persuasiva y coactiva, asistir a las mesas de trabajo con las diferentes entidades	78,66666667 %	Para el presente periodo no fue requerida esta actividad

cuotapartistas con la Unidad de Pensiones. 3. Realizar la verificación de los requisitos para el pago de las cuotas pensionales con el fin de que se surta el estudio jurídico, viabilidad del pago y/o cobro con los recursos del Fonpet	78,66666667 %	Para el presente periodo no fue requerida esta actividad
4. Estudiar, analizar y proyectar para la firma los actos administrativos relacionados con el reconocimiento de cuotas partes pensionales de conformidad con las normas vigentes, jurisprudencia y procedimientos establecidos.	78,66666667 %	Para el presente periodo no fue requerida esta actividad
5. Asistir a las reuniones que la entidad le solicite para atender temas administrativos o en materia pensional.	78,66666667 %	Para el presente periodo no fue requerida esta actividad.
6. Apoyar la implementación de los requisitos requeridos por el Sistema Integrado de Gestión, en los procesos estratégicos de apoyo y de evaluación, que le sean asignados por el supervisor del contrato.	78,66666667 %	Para el presente periodo no fue requerida esta actividad.
7. Las demás que se deriven del objeto contractual y acorde a la oferta presentada la cual hace parte integral del contrato.	78,66666667 %	Se proyecto respuesta a las siguientes acciones de tutela: ACCIÓN DE TUTELA No 2845100 ACCIONANTE: BLANCA NÍDIA PEÑA SÁNCHEZ ACCIONADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES– COLPENSIONES, E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ DE LA MESA, UNIDAD DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA. Radicado CE2025-004843 de fecha 20/05/2025 Acción De Tutela No 11001-41-89-081-2025-00624-00 Accionante: AFP COLFONDOS Accionado: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA Radicado CE2025-004950 de fecha 21/05/2025 REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA ACCIONANTE: AFP COLFONDOS ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA RADICADO: 11001-41-89-081-2025-00624-00

		CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA. RADICADO: 25899310400220250010800 ACCIONANTE: OLGA PATRICIA CASTRO MOJICA ACCIONADAS: AFP PORVENIR S.A., ESE DIVINO SALVADOR DE SOPO, GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, MISNISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA ACCIONANTE: BLANCA NÍDIA PEÑA SÁNCHEZ ACCIONADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES EICE-HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ E.S.E. FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – GOBERNACION DE CUNDINAMARCA REFERENCIA: ACCION DE TUTELA 11001-31-87-001-2025-00064-00 Accionante: Jorge Enrique Correa Moreno Accionados: Unidad Administrativa Especial de Pensiones De Cundinamarca. Radicado CE2025-004368 de fecha 08/05/2025 Juzgado Segundo (2º) Penal del Circuito de Zipaquirá Radicación: 25899310400220250010800 Accionante: OLGA PATRICIA CASTRO MOJICA Accionadas: AFP PORVENIR S.A., ESE DIVINO SALVADOR DE SOPO, GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, MISNISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO y ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA. Asunto: Recurso de apelación contra la sentencia proferida el pasado cinco (05) de mayo del presente año, dentro del proceso de acción de tutela expediente No 2025-0359 Accionante: RICHARD ALEXANDER RESTREPO PIEDRAHITA Accionado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (U.A.E.P.C)

Se anexan la planilla del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social a través del Sistema Mi Planilla del mes de Abril de 2025, a través de cual se acredito la vinculación al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad legal vigente, acogiéndose

En constancia, se hace entrega del presente informe a los seis (6) días del mes de Junio de 2025.



YEISSON FERNANDO GARZON ESPELETA

C.C. 1.073.604.755 de Pacho